

Lima, 26 de junio de 2024

Señores:
Superintendencia del Mercado de Valores

Presente. -

Atención: Registro Público del Mercado de Valores

Referencia: Aclaración de Nota Publicada en un Medio de Comunicación

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes en relación con la entrevista al Gerente General Adjunto de Core Capital Sociedad Administradora de Fondos S.A. (en adelante, la "Sociedad"), el señor Luis Marcelo Indacochea, publicada en la página web de la revista Semana Económica. Al respecto, conforme a lo establecido en el numeral 6.5 del artículo 6 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N°005-2014-SMV-01, aclaramos lo siguiente: (i) sobre la afirmación "*estamos enfocados 100% en fondos de desarrollo inmobiliario residencial*", se refiere a que nuestra estrategia es, principalmente, inversión en empresas de desarrollo inmobiliario residencial; y, (ii) en cuanto a la declaración "*tenemos cinco fondos*", este número corresponde a los fondos de inversión administrados por la Sociedad que tienen como objetivo realizar inversiones relacionadas al desarrollo de proyectos inmobiliarios.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Kerlyn Toscano Villena
Representante Bursátil